

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Descripción del Programa	El objetivo general del Programa Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es desarrollar y fortalecer la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con rigor epistemológico [...]	Se acepta la sugerencia.	Se actualizarán las Reglas de Operación del Pp. S191, ajustándolas a las disposiciones contenidas en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, ajustando el objetivo general del Programa Sistema Nacional de Investigadores
Cobertura	Podrán pertenecer al SNI aquellas personas: I. Mexicanas y mexicanos que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en México o en el extranjero; II. Extranjeras o extranjeros que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en México.	Se acepta la sugerencia	Se actualizarán las Reglas de Operación del Pp. S191, derivado de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, replanteando la población objetivo.
Debilidades y/o Amenazas	1.D. El programa no cuenta con su diagnóstico y MIR actualizados de conformidad con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación [...]	Se acepta la sugerencia	Se encuentra en análisis y actualización el Documento Diagnóstico y Matriz de Indicadores asociados al Pp. S191.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La evaluación permite contar con información relevante acerca del desempeño de los programas gubernamentales. Sin embargo, el proceso de Evaluación podría mejorar mediante la incorporación de mecanismos de intercambio entre la instancia evaluadora y la unidad responsable del Programa S191. Lo anterior, debido a que muchas veces quedan dudas con

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

relación a la operación del Programa evaluado, que no sería posible comprender únicamente a través de la revisión documental.

Asimismo, es importante tratar de identificar mecanismos que minimicen, en la medida de lo posible, el desfase que puede existir entre los resultados que de una evaluación con base a una Matriz de Indicadores para Resultados que no necesariamente se mantiene vigente al momento de elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación. Asimismo, también se debe considerar un intercambio de ideas, posterior a la evaluación, entre el equipo evaluador y el equipo responsable del Programa con el fin de que se puedan comprender mejor las recomendaciones y establecer acciones precisas para dar atención y seguimiento, a las mismas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación se consideran pertinentes y consistentes, los cuales permiten llevar a cabo propuestas de mejora en el Programa Presupuestal S191.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La evaluación realizada es adecuada, profunda, por lo cual a la conclusión de la Ficha de Monitoreo y Evaluación practicada al Programa presupuestario el uso de sus resultados conllevará al realizar trabajos de análisis con el objetivo de que las recomendaciones permitan llevar a cabo propuestas de mejora en el Programa presupuestario.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso fue llevado a cabo de forma ordenada y de acuerdo a los calendarios establecidos, coordinado adecuadamente por la Dirección de Planeación y Evaluación.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador es profesional, la comunicación se realizó de forma adecuada y clara para recabar la información requerida.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se reitera que la evaluación practicada por CONEVAL se llevó a cabo de manera ordenada.